

COMUNICADO OFICIAL DE FACME SOBRE EL BORRADOR DE REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULARÁ LA FORMACIÓN COMÚN DE LAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD

A tenor de las numerosas noticias y comentarios que se vienen sucediendo, parece ser que el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social ya tiene preparado el borrador del proyecto de “Real Decreto de regulación de la formación común de las especialidades en Ciencias de la Salud”, que desarrollará también las Áreas de Capacitación Específica (ACEs) y que regulará el procedimiento de creación de títulos de especialista en Ciencias de la Salud

La Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (**FACME**) quiere mostrar su malestar al no haber sido consultada en la elaboración de este marco regulatorio y **exige que se la tenga en cuenta y que se extienda esta consulta a todas las sociedades científico médicas con título de especialidad reconocido.** Asimismo, quiere poner de manifiesto que:

1. No es aceptable haber tenido información sobre un Real Decreto (RD) tan relevante para la formación médica especializada a través de filtraciones en los medios de comunicación en lugar de haber recibido dicho documento de manos del Ministerio.
2. Si el objetivo principal de este RD es dar respuesta a los avances del conocimiento científico y tecnológico que requieren una formación adecuada para la adquisición de competencias de alta especialización en un área determinada debería haberse consultado, de manera previa a que se difundiera en prensa el borrador, al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNESCS) junto con las sociedades científicas médicas con título de especialidad reconocido.
3. En el borrador aparecen propuestas *a priori* inasumibles por lo que se recabará información y la opinión de todas las sociedades científicas federadas sobre cada uno de los puntos del RD para presentar después un pronunciamiento específico.
4. Sería positivo mantener el espíritu de diálogo e inclusión de las sociedades científicas en el proceso de toma de decisión de asuntos relacionados no solo con la formación médica especializada, sino en otros que atañen al correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Salud para evitar poner en riesgo aspectos clave que garantizan sostenibilidad, excelencia, eficiencia y calidad.

FACME desea manifestar su desacuerdo con esta situación y se pone a disposición del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para trabajar conjuntamente en la revisión y elaboración de un nuevo texto.